

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL¹

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2011-2014

MISIÓN DE LA FACSO

Ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones estén efectivamente aseguradas en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión; donde la transparencia de sus decisiones facilite su convivencia interna, donde se fomenten prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas y dialogantes en su desarrollo, y donde el compromiso social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva, integral e interdisciplinaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACSO

OE. 1. Constituirse en una Facultad integrada que privilegie la formación y el trabajo interdisciplinario y que fomente la cooperación, el intercambio y la vinculación con otros centros académicos nacionales y extranjeros, especialmente con aquellos con los que comparte su misión, compromiso y sentido histórico.

1.1 Integrar orgánicamente a todas sus unidades con las políticas universitarias y de la Facultad, desde una institucionalidad que considere la transversalidad, transparencia y calidad académica.

Acciones propuestas:

- Crear estructuras y procedimientos en cada departamento y dirección, que refuercen y supervisen su integración a las políticas de la Universidad y de la FACSO.

¹ Estos acuerdos fueron desarrollados en discusiones triestamentales para luego ser sancionados por el Consejo de la Facultad.

- Fortalecer las escuelas de pregrado y postgrado, como ejes articuladores de todas nuestras actividades.
- Favorecer la vinculación de las actividades y prestaciones relacionadas con la investigación y extensión con las Escuelas de pregrado y postgrado.

1.2 Desarrollar iniciativas académicas que tengan por foco la docencia de pre y postgrado, favoreciendo las que respondan a la formación y trabajo interdisciplinario.

Acciones propuestas:

- Diseñar e implementar asignaturas electivas temáticas (ejemplo: educación popular, pobreza, género, multiculturalidad, desigualdades, etc.), incorporando académicos de los diferentes departamentos en su elaboración y desarrollo.
- Diseñar e implementar nuevas carreras y programas en el ámbito de las ciencias sociales con participación interdepartamental.
- Desarrollar y fortalecer los programas de postgrado interdisciplinarios, especialmente a nivel de doctorado.

1.3 Promover la firma de convenios nacionales e internacionales, especialmente con universidades públicas latinoamericanas de primer nivel.

Acciones propuestas:

- Fomentar la movilidad estudiantil y académica.
- Desarrollar programas de postgrado en conjunto con otras universidades.
- Fomentar el desarrollo de postdoctorados en colaboración con otras universidades.
- Fomentar sistemas de cotutela para el desarrollo de tesis de postgrado.
- Desarrollar investigaciones y publicaciones conjuntas.
- Difundir regularmente las oportunidades antes expuestas.

1.4 Potenciar los doctorados y magísteres de la FACSO como polos de desarrollo de la investigación y la docencia interdisciplinaria de tercer ciclo.

Acciones propuestas:

- Vincular los doctorados y magísteres con programas interdisciplinarios de la Facultad y del Campus JGM.
- Fomentar la articulación entre los programas de doctorado y magíster desarrollando líneas conjuntas de investigación.

- Incentivar la participación de profesores visitantes en dos o más programas de postgrado.
- Crear un fondo de tesis de postgrado que apoye el desarrollo de las tesis y publique sus resultados.
- Fomentar la inclusión de tesis doctorales y de magíster en las investigaciones de académicos de FACSO y en tareas docentes regulares.
- Fomentar la creación de asignaturas transversales interdisciplinarias para los postgrados.

OE. 2. Disponer de un cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tenga el mejor nivel en sus campos profesionales y disciplinarios, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

2.1 Reforzar la aplicación de las políticas y estándares de la Universidad de Chile relativos a la actividad académica.

Acciones propuestas:

- Aplicar las más altas exigencias y apegarse estrictamente a las normas universitarias para el ingreso y contratación de nuevos académicos.
- Difundir las políticas y estándares universitarios y adecuar, en concordancia, tanto los sistemas de evaluación y calificación de los académicos como sus respectivos incentivos.
- Propender a la concentración de las jornadas académicas y definir explícitamente los perfiles y responsabilidades de los académicos.
- Definir una política de distribución de la carga académica considerando funciones específicas (docencia, investigación, extensión y gestión).

2.2 Desarrollar un sistema de atracción y retención de académicos que asegure su compromiso y el cumplimiento de altos estándares de calidad en sus prestaciones.

Acciones propuestas:

- Estudiar mecanismos para equiparar los ingresos promedio de nuestros académicos al nivel de las otras facultades de la Universidad.
- Fomentar la incorporación de académicos con doctorados obtenidos en universidades de primer nivel.
- Favorecer los estudios de posdoctorado abriendo plazas en las áreas

prioritarias de la Facultad.

- Implementar un sistema de seguimiento y desarrollar acciones para atraer a egresados que realizan doctorados en universidades de primer nivel.
- Incentivar la formación de postgrado y el intercambio internacional para los académicos de la Facultad.
- Crear un sistema de incentivos para la investigación y el desarrollo de publicaciones.
- Establecer reconocimientos, para los efectos de la carrera académica, de las actividades de gestión y de extensión.
- Implementar una política de capacitación y formación para el mejoramiento de la calidad de la docencia.
- Desarrollar acciones para generar un clima organizacional y contexto de trabajo saludable para los académicos.

OE 3. Ser una Facultad que convoque a los mejores talentos jóvenes que reflejen la diversidad del país, estimulándolos y entregándoles formación académica y profesional de excelencia, en todas las áreas y niveles que en ella se imparten, en función de los principios de equidad e inclusión social.

3.1 Aumentar los niveles de acreditación de las carreras y programas.

Acciones propuestas:

- Desarrollar un sistema integrado, desde las escuelas de pregrado y postgrado, que vele de manera continua por la acreditación de las carreras.
- Establecer metas con respecto a tasas de titulación y de permanencia, tanto en las carreras de pregrado como en los programas de postgrado.

3.2 Asegurar la docencia interdisciplinaria en la formación de pregrado.

Acciones propuestas:

- Diseñar e implementar asignaturas donde se asegure la docencia interdisciplinaria en la formación de pregrado.
- Desarrollar sistemas de cotutoría de tesis con participación de académicos de diferentes departamentos.

3.3 Generar un sistema de mejoramiento permanente de la calidad de la docencia, a través de mecanismos de evaluación y perfeccionamiento.

Acciones propuestas:

- Generar un sistema integral de evaluación de la docencia.
- Revisar semestralmente los resultados de la evaluación docente de pregrado y postgrado.
- Evaluar el desempeño histórico de cada académico, con la participación de los directores de departamentos y de las escuelas de pregrado o postgrado.
- Establecer un sistema claro de habilitación docente de académicos de la Facultad, en concordancia con el de la Universidad, con el fin de fortalecer la calidad de la docencia en pregrado y postgrado.
- Evaluar periódicamente los diplomados de postgrado y extensión según estándares mínimos de calidad establecidos para ellos.

3.4 Establecer un sistema integrado de innovación curricular en concordancia con las características, valores y necesidades propias tanto de la Facultad como de los departamentos que la componen.

Acciones propuestas:

- Fortalecer los comités de docencia de cada departamento.
- Instaurar políticas de educación continua en todas las carreras, mediante la creación de mecanismos de articulación con los programas de postgrado.
- Estudiar la implementación del sistema de criterios de créditos transferibles para las carreras de pregrado y programas de postgrado.
- Desarrollar procedimientos para incorporar actividades de investigación y extensión en los sistemas curriculares de las carreras de pregrado y en los programas de postgrado.
- Establecer políticas que faciliten la movilidad estudiantil tanto de pregrado como de postgrado.
- Realizar evaluaciones periódicas de los contenidos docentes impartidos y su relación con las tendencias internacionales de las ciencias sociales.

3.5 Desarrollar, mantener y perfeccionar políticas de acceso orientadas a la formación continua de los estudiantes que hayan ingresado mediante el cupo de equidad y otros sistemas equivalentes.

Acciones propuestas:

- Alcanzar un tercio de estudiantes de pregrado correspondientes al ingreso por cupo de equidad y su incorporación en todas las carreras.
- Desarrollar políticas de apoyo arancelario en postgrado enfocadas en la formación continua de los estudiantes que hayan ingresado mediante el cupo de equidad u otros sistemas equivalentes.

3.6 Ampliar la oferta de carreras y programas de postgrado, en concordancia con los principios de calidad y misión de la Facultad.

Acciones propuestas:

- Elaborar, implementar y evaluar un plan de crecimiento sustentable de la oferta de formación a nivel de postgrado.
- Crear postítulos temáticos e interdisciplinarios en función de las áreas prioritarias y emergentes.

3.7 Implementar políticas y mecanismos de crecimiento de la matrícula de pregrado y postgrado.

Acciones propuestas:

- Evaluar las condiciones y requerimientos de los departamentos relacionados con el aumento de matrícula.

3.8 Fomentar la continuidad de estudios de postgrado de los egresados con mejor rendimiento.

Acciones propuestas:

- Difundir la oferta de postgrados nacionales e internacionales entre los estudiantes de pregrado.
- Crear una beca de excelencia para los egresados con mejor rendimiento que les permita incorporarse a nuestros magísteres.
- Desarrollar un centro de egresados, que realice seguimiento y mantenga informados a los egresados sobre las ofertas de educación continua.

OE. 4 Ser una Facultad que produzca, promueva y difunda conocimiento en ciencias sociales con el mejor nivel del país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional y las necesidades de la sociedad en la que se inserta.

4.1 Aumentar la cantidad de investigaciones con relevancia académica, disciplinar y social.

Acciones propuestas:

- Desarrollar programas de investigación interdepartamentales en las áreas prioritarias definidas en el PIBC.
- Desarrollar sistemas que apoyen las postulaciones de los académicos a fondos concursables de investigación.
- Implementar fondos para investigaciones iniciales con criterios de interdisciplinariedad y transversalidad subordinados a criterios de evaluación de la VID.
- Diseñar apoyos e incentivos para estimular la participación de estudiantes y académicos en programas de investigación.
- Establecer áreas y mecanismos para la integración de estudiantes de pre y postgrado, tales como un fondo para concurso de memorias, tesis y estímulo a la investigación.
- Difundir entre los académicos los distintos sistemas de indexación de publicaciones, sus estándares y sus jerarquías.

4.2 Fomentar el desarrollo de investigación interdisciplinaria y apoyar el desarrollo de investigaciones de calidad con estándares internacionales:

Acciones propuestas:

- Creación de una estructura de coordinación de programas interdisciplinarios a partir de las experiencias DOMEYKO.
- Implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y jerarquización periódica de las áreas emergentes, prioritarias y transversales que son afines a la misión de la Facultad.

4.3 Fomentar la difusión de las investigaciones de académicos y estudiantes.

Acciones propuestas:

- Incentivar la producción académica mediante la creación de un fondo de incentivo para las publicaciones en revistas indexadas.
- Desarrollar jornadas periódicas de investigación que promuevan la participación de los estudiantes de pregrado y postgrado.
- Aumentar la participación de los académicos en comités editoriales de revistas nacionales y extranjeras.
- Incentivar la difusión de estudios desarrollados por estudiantes de pregrado y postgrado.

OE. 5. Ser una Facultad que aporte de manera efectiva al país, a través de la identificación, comprensión y propuestas de solución para los problemas relevantes de nuestra sociedad.

5.1 Desarrollar programas con efectivo impacto social y que integren la docencia con la investigación y la extensión.

Acciones propuestas:

- Implementar observatorios sociales que integren docencia, investigación y extensión.
- Desarrollar experiencias con formato Valentín Letelier, integrando docencia, investigación y extensión.
- Promover el establecimiento de políticas de vinculación con egresados a través del seguimiento de su trayectoria laboral.
- Vincular las actividades de extensión con el aprendizaje de los estudiantes, a partir de la realización de memorias, tesis y prácticas en el marco de convenios con municipios y organizaciones sociales.

5.2 Fortalecer los diplomados de extensión como espacios académicos de formación pública.

Acciones propuestas:

- Regularizar procedimientos para su presentación, implementación y evaluación.
- Establecer criterios de calidad y pertinencia, en el marco de las áreas prioritarias definidas en el PIBC.
- Desarrollar programas específicos para responder a necesidades en el ámbito público y de organizaciones sociales.

5.3 Desarrollar un proyecto interdisciplinario e interdepartamental de “compromiso y apoyo a la comunidad”, que tenga como misión la generación de estrategias de apoyo o intervención social en comunidades y que se vincule con actividades curriculares de pre y postgrado.

Acciones propuestas:

- Generar vínculos con comunidades específicas para prestar apoyo en problemáticas sociales relacionadas con las áreas prioritarias definidas en el PIBC.
- Diseñar prácticas y mecanismos de evaluación curricular para las actividades insertas en el PIBC.

5.4 Incrementar la difusión de las investigaciones en los medios de comunicación, e incrementar su impacto en las políticas públicas y en la calidad de vida de las comunidades.

Acciones propuestas:

- Privilegiar la participación de equipos de académicos en estudios aplicados, que aborden problemas nacionales y regionales (áreas prioritarias) y que cuenten con financiamiento público o privado de fuente reconocida.
- Aumentar la difusión de investigaciones en medios de comunicación de masas y de expertos.
- Incrementar el trabajo en conjunto con organismos gubernamentales y del tercer sector.
- Producir espacios de debate en temáticas de áreas prioritarias, con la sociedad civil y la política pública.
- Incrementar la realización de eventos académicos internacionales.

OE. 6. Ser reconocida públicamente como una Facultad de Ciencias Sociales de excelencia, pluralista, reflexiva, crítica y comprometida con la sociedad y sus necesidades.

6.1 Fortalecer la presencia de la Facultad en medios de comunicación acordes con su misión y objetivos estratégicos.

Acciones propuestas:

- Producir espacios de difusión y reflexión académica con universidades

nacionales y extranjeras.

- Promover la presencia de estudios y expertos de la FACSO en medios de comunicación de masas.

6.2 Fomentar la reflexión interdisciplinaria y la discusión académica en torno a los problemas país, con la participación activa de estudiantes y académicos de FACSO.

Acciones propuestas:

- Organizar semestralmente encuentros académicos en colaboración con estudiantes para discutir problemas país en las áreas prioritarias establecidas en PIBC.
- Incentivar la realización de memorias de pregrado y tesis de postgrado en el marco de las áreas prioritarias, desarrollando espacios de difusión y discusión de sus resultados.

OE. 7 Consolidarse como una Facultad sustentable, provista de estructura y capacidad de gestión académica, económica y administrativa, que asegure el cumplimiento de sus planes de desarrollo y fortalecimiento académico.

7.1 Establecer un plan de capacitación acorde a las necesidades específicas de las diversas direcciones y unidades.

Acciones propuestas:

- Desarrollar un proceso de detección de necesidades de capacitación.
- Implementar una planificación anual de actividades de capacitación.
- Desarrollar y fortalecer competencias de gestión en la planta académica responsable de dichas labores.

7.2 Desarrollar un plan de mejoramiento, utilización y gestión de la infraestructura.

Acciones propuestas:

- Planificar, controlar y supervisar el proyecto de construcción del Edificio para el Desarrollo Académico de las Ciencias Sociales.
- Diseñar un plan de mejoramiento del equipamiento y la infraestructura del actual edificio de la Facultad.

7.3 Fortalecer y ampliar los espacios democráticos en la gestión, con la participación de representantes de estudiantes, egresados y personal de colaboración, en función de la orgánica institucional.

Acciones propuestas:

- Implementar y fortalecer espacios democráticos para la toma de decisiones con la participación de los tres estamentos.
- Desarrollar espacios para la publicación de las actas de los espacios democráticos y de los diferentes comités o comisiones que operan en departamentos y unidades.

7.4 Articular la autonomía de los departamentos en consonancia con las políticas de la Facultad a través del establecimiento de compromisos de desarrollo.

Acciones propuestas:

- Diseñar sistemas de seguimiento y evaluación vinculante de los compromisos departamentales adquiridos por las direcciones y las unidades.
- Establecer la presentación de cuentas anuales por cada departamento y dirección ante el Consejo de Facultad.

7.5 Fortalecer, implementar e integrar sistemas de información adecuados y eficientes en la FACSO, en los ámbitos académico, económico y administrativo.

Acciones propuestas:

- Ampliar y mejorar los recursos informáticos, para desarrollar una gestión más eficiente.
- Desarrollar un sistema informático de gestión integrado, que facilite el flujo interno de información.
- Capacitar al personal académico y de colaboración para el uso de recursos informáticos como la intranet, plataformas y aulas virtuales.

7.6 Fortalecer y aumentar las plantas técnica y profesional, mediante el estímulo permanente de la capacitación y el mayor compromiso con la gestión.

Acciones propuestas:

- Aplicar incentivos asociados al cumplimiento de estándares de desempeño.
- Realizar un levantamiento de necesidades técnico-profesionales de la Facultad.

- Diseñar perfiles por competencias para todos los cargos.

7.7 Generar estándares y criterios de evaluación de la gestión que contribuyan a las políticas institucionales.

Acciones propuestas:

- Realizar un levantamiento de requerimientos para la mejora continua de la gestión económica y administrativa de todas las unidades.
- Desarrollar los mecanismos de medición de la gestión a través de indicadores.
- Diseñar e implementar un programa de mejoramiento y control de la gestión integral.

7.8 Fortalecer y mejorar las prestaciones de las unidades de personal y contabilidad, constituyéndose en un efectivo apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión.

Acciones propuestas:

- Actualizar y difundir anualmente el manual de procedimientos de la Dirección Económica y Administrativa, estableciendo diagramas de flujo, tiempos y responsables.
- Desarrollar un espacio de intranet orientado a facilitar los procedimientos administrativos.
- Presentar cuentas anuales de ejecución de los presupuestos por departamento, direcciones y programas relevantes.
- Transparentar la gestión administrativa y económica de las actividades que generan ingresos propios.